



Trade Union
Advisory Committee
to the OECD
*Commission
syndicale consultative
auprès de l'OCDE*

Resolución de la TUAC sobre Chile

París, 10 de diciembre de 2019

VISTOS los informes previos presentados al Pleno sobre la situación económica y social en Chile, incluyendo la 142ª sesión plenaria (mayo de 2019) y la 141ª sesión plenaria (diciembre de 2018), la Constitución de la TUAC y la colaboración establecida desde hace largo tiempo con CUT Chile y la organización sindical regional CSA,

La Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC), reunida en su 143ª sesión plenaria;

Expresa su profunda preocupación por el tratamiento dado a la masiva protesta social en Chile, que se ha caracterizado por una grave ausencia de diálogo social por parte de las autoridades gubernamentales con las organizaciones de la sociedad civil independientes y democráticamente organizadas, incluyendo el movimiento sindical chileno y, en particular, la CUT Chile.

Condenamos la violencia y la represión ejercidas contra el pueblo chileno y contra el derecho a la libertad de expresión, así como contra las actividades sindicales.

Recuerda el derecho fundamental a servicios públicos asequibles y de calidad, incluido el transporte colectivo, así como a los servicios básicos tales como el acceso a la educación pública y a los sistemas públicos de salud, agua y saneamiento.

Recuerda que Chile presenta el más alto nivel de desigualdad de todos los países de la OCDE,

Exhorta al Gobierno de Chile a entablar un diálogo transparente y democrático con todos los componentes de la sociedad civil chilena, incluidos los sindicatos, a fin de que Chile se encamine hacia la resolución efectiva de la desigualdad y para llevar a la economía chilena a una prosperidad compartida.

Exhorta a la OCDE a:

- diseñar una hoja de ruta para un Chile sustentable e inclusivo,
- velar por que todos los países miembros y los países candidatos a la adhesión respeten y acaten los valores fundamentales de la Organización, incluida la democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos.

Resolución aprobada por la 143ª Sesión Plenaria de la TUAC ante la OCDE.
París, Francia, 10 de diciembre de 2019.